



El fantasma del crimen organizado en tiempos electorales, Por Ibán de Rementería

Description

Sembrando el miedo y cosechando derrotas

Se dice que el fantasma del crimen organizado ha acabado con la noche santiaguina, y la porteña también, siempre ha sido peligroso pelear con fantasmas. Para acabar con esos fantasmas hay que reinstalar la verdad, pues lo cierto es que la victimización en los hogares por diversos delitos viene disminuyendo consistentemente desde 2017, del 28% al 22% en 2023, además, como lo veremos más adelante, el 92,8% o casi todas las víctimas, no han padecido delitos atribuibles al delito o "crimen" organizado.

La explicación más plausible es que la victimización por delitos comunes, disminuye porque el delito organizado en: tráfico de drogas, tráfico de personas, la prostitución, el contrabando, la falsificación y sobre todo el comercio callejero, etc. generan suficiente empleo ilegal que no obliga a los pobres -población en riesgo- a tener que realizar delitos comunes para sobrevivir. Esos delitos por demanda social de diversos bienes y servicios no son ni reportados en las encuestas y tienen denuncias ante policías, fiscales o tribunales de justicia.

A mayor abundamiento sobre este sorprendente fenómeno, tenemos que la delincuencia organizada está generando tanto empleo juvenil que, según la Defensoría de la Niñez, la participación de adolescentes en los delitos comunes ha caído de 33.836 casos en 2018 a 20.194 en 2022, en un 40% en ese quinquenio.

Según la ENUSC (Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana) 2024 del INE la victimización por hogares, donde algún miembro de ellos ha padecido cualquier delito ha disminuido de 28.0% en 2017 a 21,9 en 2023, en cambio, el similar período el temor a padecer algún delito ha subido en los mismos hogares de 76,8% en 2018 a 90,6 en 2022, para extrañamente caer en 2023 a 87,6%. Es de aclararse que la victimización personal solo afecta el 8,0% de la población consultada.

En detalle, la ENUSC 2024 del INE señala que la victimización por delitos comunes ha afectado al 21,7% de algún miembro de los 50.000 hogares consultados, y son las que a continuación se indican: el robo desde vehículo con 14,4% de casos, sorprendentemente llegando al 66.4% del total, la participa en las otras victimizaciones siguen con, vandalismo con 6,3%, ciberdelitos, con 6,3%, hurto, con 5,5%, fraude bancario con 5,3%, amenazas con 3,6%, robo con violencia o intimidación con 3,4%, robo por sorpresa con 3,3%, estafa con 3,3%, robo en la vivienda con 2,9%, robo de vehículo con 2,1%, pese a que los portonazos, las encerronas y los abordazos son los hechos más mostrados en la medios de comunicación, les siguen agresiones o lesiones con 1,3%, extorsión con 0,4% y soborno con 0,3% de los casos. La mayor parte de estos no son hechos delictivos concernidos al delito organizado, solo ciertos casos de

ciberdelito, fraude bancario, extorsión y soborno, serían atribuibles a formas de delito bajamente organizado. Especial atención merece aquí el robo desde vehículo con 14,4% de casos, lo cual mostraría que es un recurrido delito por los jóvenes y niños, también por los más desvalidos en situación de calle o gravemente afectados por el consumo de alcohol y drogas.

Para poner estas participaciones en números concretos de víctimas de la delincuencia, tenemos que según el Ministerio Público el total de causas recibidas por este tipo de delitos en el año 2023 fueron 1.000.100 aproximadamente, entonces, el número de víctimas por robos desde los vehículos se podría estimar en 217.022 casos, en hurto a 55.006, en robo con violencia a 34.003, robo con sorpresa a 33.003 o robo de vehículos a 21.002 casos, y así sucesivamente. Ahora bien, los delitos que están causando temor y miedo en la población, son los homicidios, con 1.207 casos, y el secuestro extorsivo con 850 víctimas en el año 2023, que son crímenes graves e inaceptables, pero numéricamente poco significativos, la mayor parte de ellos debido a conflictos interpersonales y familiares, si bien, en el proceso de construcción del miedo son atribuidos al crimen organizado.

En la cultura popular los fantasmas son un sistema de evocación y aviso cuya finalidad es tanto advertir un peligro como generar miedo, por ejemplo, a Hamlet el fantasma de su padre le cuenta que fue asesinado por su tío con la complicidad de su madre, en la tradición popular el fantasma es una ánima local que identifica al sitio, refiere a alguien, su referente, y hace una advertencia indecible, la cual da miedo; en la tradición literaria el fantasma advierte que puedes tener un padecimiento similar a él si te comportas como su referente, pero, el fantasma sobre todo asusta, produce miedo, el que aflora repentinamente en medio de un mundo hasta ese momento tranquilo. No obstante, un fantasma debe concretarse como una aparición, como una forma de manifestarse, de lo contrario simplemente no es tal cosa.

Como se recordará, el tema de la seguridad ciudadana se instaló al terminar la dictadura militar de manera institucional con el establecimiento de la Fundación Paz Ciudadana, en 1992, por Agustín Edwards, director de El Mercurio. Siendo Chile uno de los países más seguros del mundo y el más seguro de América Latina (ONUDC), durante los gobiernos de la Concertación el asunto no fue mayor tema, pero Paz Ciudadana supo mantenerlo presente, después de los cuatro turnos en la Presidencia de la República, dos por dos, entre Bachelet y Piñera (2006-2022), el tema de la seguridad y la delincuencia se fue instalando, para hacer eclosión con el actual Gobierno, que puso fin al dueto Concertación – Chile Vamos, a la hegemonía de los herederos del sistema electoral binominal.

La contundente crisis del régimen político con el estallido social en octubre del 2019, fue resuelta con la convocatoria a la reforma constitucional, donde casi el 90% de las y los chilenos votaron por acabar con la Constitución de Guzmán-Pinochet. Luego de la elección de los 155 miembros de Convención Constitucional, puesta en funciones el 4 de julio de 2021, según una encuesta de la Universidad Alberto Hurtado, para la opinión pública los principales temas a resolver con la nueva constitución eran el acceso universal y de calidad: a la salud, con 19,9% de preferencias, a la educación con 14,5%, pensiones dignas con 13,3%, a lo que se agregó la nacionalización de los recursos naturales con 7,2% y, “vivir en ciudades seguras” con 6,0%.

Es de recordar también, que la elección de los constituyentes fue la primera gran muestra de la crisis de representación de la política y de los partidos políticos que padece el país, así tenemos que de 121 representantes referidos a la izquierda, solamente se reconocían en partidos: 17 del Frente Amplio, 9 del Partido Socialista, 6 del Partido Comunista, 3 del Frente Regionalista Verde Social, 3 del Partido Por la Democracia y 1 de la Democracia Cristiana, para un total de 39 militantes políticos, es decir, que los 82 constituyentes restantes, el 67,8%, se reconocían en diversas formas de “wokeismo”, que representaban una diversidad de particularismos que las izquierdas, que pese a su diversidad, han sido incapaces de representar, tales como: las demandas de los pueblos originarios, de las diversidades sexuales, de las víctimas del estado, de las identidades locales o regionales, de las diversidades profesionales, etc., buscado instalarse en los movimientos sociales. El asunto de los particularismos -lo woke- y la crisis de representación nunca ha sido tema de análisis por las izquierdas, pero, si de profundos rechazos por las derechas, como una amenaza a la nación chilena, refiriendo esas demandas de manera despectiva como una manifestación retardada del “octubrismo”.

Durante el proceso de los debates constituyentes, algunos particularismos, perfectamente legítimos, fueron elevados a demandas universales lo que generaron desconfianza primero, temor después y, finalmente, rechazo, por sectores crecientes de la opinión; en cambio, las principales demandas constitucionales de la población referidas a los derechos

sociales recogidas por la referida encuesta de la Universidad Alberto Hurtado, y otros estudios de opinión, solo fueron vistas en un día bajo el argumento de que eran asuntos obvios. La constituyente no estuvo acompañada por ningún debate nacional ni en los medios de comunicación sobre aquellos derechos sociales fundamentales y sus garantías constitucionales; entonces, hábilmente la noticia fue puesta en las inconductas de algunos constituyentes alternativos, sin mucha experiencia, pero sí con muchas ganas de convertirse en influencers en los medios de comunicación.

Por otra parte, los constituyentes que se reconocían de derecha solamente llegaban a 37, solo el 24% del total, bastante afiatados, pero sin ninguna posibilidad de incidir en las propuestas constitucionales, por lo tanto, se dedicaron a avivar los escándalos provocados por los constituyentes alternativos, a “avivar la cueca”, como se dice en buen chileno, y sobre todo a colaborar en instalar el tema de la seguridad ciudadana, del narcotráfico, del terrorismo en el wallmapu, del narco terrorismo, en breve, del crimen organizado, entonces, ese nuevo fantasma comenzó a recorrer la opinión pública desde los medios de comunicación tradicionales y, sobre todo, desde las redes sociales; a partir de ahí, el miedo tanto a la delincuencia como a las demandas de los particularismos quedó plenamente sembrado, con los resultados desastrosos ya conocidos del plebiscito 4 de septiembre de 2022, donde el 62% de las y los chilenos rechazó esa propuesta constitucional.

Se puede afirmar que los debates constitucionales centrados en la dispersión de los particularismos, debido a la incapacidad de los partidos políticos de hacerse cargo de ellos, generaron la crisis de representación que padecen, así como, cimentaron el camino para la construcción unificada por las derechas y por las izquierdas del asunto de la seguridad ciudadana como el problema nacional. La instalación del miedo es, hoy por hoy, el más importante instrumento del quehacer de la política nacional. El fantasma que ahora amenaza a todos es la aparición del aumento de los homicidios sin imputados conocidos, o por encargo, y de los secuestros extorsivos, que son las formas terroríficas de ajustar sus cuentas que tiene en su proceso de formación el crimen organizado, no obstante, bien podemos decir que esos hechos terribles son más bien la expresión de una criminalidad bajamente organizada. Ahora, el Informe IPSOS-Paz Ciudadana sobre seguridad ciudadana, de abril 2025, muestra una nación chilena marcada por el miedo y la incertidumbre donde las tres primeras demandas al estado son combatir la delincuencia, con un 66%, también, controlar la llegada de inmigrantes, 33%, y resolver los problemas de la salud con solamente el 31% de preferencias.

Veamos escuetamente que es el crimen organizado, éstas son diversas formas de organizaciones delictivas, más o menos estructuradas y constituidas para satisfacer demandas sociales muy extendidas, que por diversas razones el estado controla o prohíbe, tales como la prostitución y el tráfico de personas, el contrabando y las falsificaciones, la producción y provisión de drogas, los juegos de azar, la protección personal y la autotutela, así como, el comercio callejero ilegal organizado en los “toldos azules”, etc. Este conjunto de actividades delictivas, generan una importante parte de ese tercio del empleo nacional que se denomina empleo informal, en lo concreto legal, empleos por cuenta propia o sin contratos de trabajo. Veamos ahora como el crimen organizado afecta a la población. Un estudio del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado, CESCRO, de la Universidad San Sebastián ha elaborado el Primer Informe del Indicador Nacional de Crimen Organizado en Chile (INCO), fechado en abril 2025, muestra que el crimen organizado poco y nada tiene que ver con las formas de delincuencia que padece la población cotidianamente, ya que solo el 7,2% de los delitos padecidos por ella según la ENUSC son considerados por el INCO de la Universidad San Sebastián como atribuibles a la delincuencia o “crimen” organizado, dicho de manera simétrica y fuerte, el 92,8% de las víctimas no ha padecido delitos atribuibles al “crimen” o delito organizado.

No obstante, todo lo anterior, según el Estudio Tenemos que Hablar de la Universidad Católica y la Universidad de Chile, (abril 2025) hace que la incertidumbre y el miedo sean los ejes de la construcción de la conciencia actual, vivimos entre la incertidumbre ante el desempleo o el fracaso en el emprendimiento por cuenta propia, así como, también, a ser víctimas de la delincuencia común o el crimen organizado. En breve, el referido estudio dice: “En resumen, la seguridad es un tema en el que la ciudadanía no solo demanda prioridad, sino que también tiene una imagen clara de cómo debería implementarse. Por ejemplo, proponiendo una medida tan específica como duplicar el patrullaje en las calles”. Aquí está claro que para el común de la gente el asunto en seguridad ciudadana es disuadir las conductas delictivas, no supuestamente prevenirlas con el aumento de las penas, el crecimiento de las cárceles y la expulsión de los extranjeros.

Por otra parte, el anteriormente referido informe sobre la disminución del delito juvenil, del INJUV, señala a las claras

que los jóvenes urgentemente necesitan empleos legales apropiados a su condición, que podrían ser provisto por los municipios, para no tener que aceptar los que les ofrece el delito organizado, en especial el narcotráfico. Asimismo, es seguro que las víctimas de los delitos comunes, que son el 90% de ellas, preferirían la reparación vicaria por los bienes perdidos al castigo a los delincuentes, que en un 90% no son conocidos ni perseguibles, estas reparaciones deberían hacerse con cargo al estado y ejecutadas por medio de los municipios, como se propone hacer en el wallmapu con las víctimas de la violencia que allí acontece. A no dudarlo, las anteriores tres medidas propuestas serían muy significativas para mejorar la sensación de seguridad de la población.

Bien podemos concluir que: mientras las izquierdas y las derechas sigan conjuntamente sembrando el miedo al crimen organizados, aquellas cosecharan apabullantes derrotas y éstas resonantes triunfos en las elecciones presidenciales y parlamentarias.

Ibán de Rementería, Miembro de la Corporación Ciudadanía y Justicia y Vicepresidente de la Red Chilena de Reducción del Daño.

El Maipo/Le Monde Diplomatique

Nota: El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de su autor, y no refleja necesariamente la línea editorial El Maipo.

Date Created

Mayo 2025

www.elmaipo.cl